



Ministerio de Medio Ambiente y Agua
Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad,
Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal



Programa Nacional
BIOCULTURA

CONVOCATORIA PÚBLICA

INVITACIÓN PÚBLICA

El Programa Nacional de Biocultura en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Pojo invita a empresas consultoras, consultoras unipersonales, asociaciones accidentales y organizaciones sin fines de lucro, incluyendo entidades de investigación, extensión o desarrollo afines al tema, a presentar su postulación para la consultoría:

"IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCCION Y TRANSFORMACIÓN DE PLANTAS MEDICINALES Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES (CUYES Y GALLINAS PONEDORAS) A NIVEL FAMILIAR, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE POJO, COCHABAMBA"

Objetivos de la consultoría

La consultoría tiene por finalidad Contribuir a mejorar la situación económica de las familias locales, a través de la promoción e implementación de iniciativas productivas lideradas por mujeres, organizadas y capacitadas en la producción, transformación de plantas medicinales y producción a escala comunal y familiar de animales menores (cuyes y gallinas ponedoras) bajo un enfoque biocultural de complementariedad de género con equidad e igualdad de oportunidades.

Requisitos de la postulación

1. La entidad consultora podrá ser una asociación accidental, empresa consultora, consultora unipersonal o entidad sin fines de lucro, incluyendo entidades universitarias de investigación, extensión o desarrollo.
2. El equipo de trabajo estará conformado por, al menos un ingeniero agrónomo, zootecnista o veterinario y un técnico con formación en ciencias sociales
3. Experiencia del consultor principal de al menos 5 años en la ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario, de transformación y/o comercialización de productos nativos con poblaciones campesinas, preferentemente de la región sureste del departamento de Cochabamba.
4. Experiencia específica del consultor principal de, al menos 3 años en trabajos de fortalecimiento a iniciativas productivas de organizaciones locales o familiares en la crianza de cuyes nativos y mejorados
5. Experiencia de trabajo del equipo de, al menos un año, o haber efectuado dos consultorias en fortalecimiento de organizaciones de mujeres indígenas o campesinas.
6. Conocimiento del equipo sobre de la normativa nacional sobre producción ecológica, organizaciones económicas comunitarias y campesinas, biodiversidad, Madre Tierra, políticas nacionales sobre

- equidad de género, así como de la visión del "Vivir Bien" en dichas políticas.
7. Dominio probado en el habla del idioma quechua de al menos uno de los componentes del equipo de consultores a cargo.

Las entidades interesadas, podrán hacer llegar sus propuestas con los curriculums del equipo consultor que proponen **hasta el miércoles 28 de mayo del 2014** a las oficinas del Programa Nacional de Biocultura que queda en la dirección: San Jorge, Av Arce N° 2942, La Paz (Tomar en cuenta la fecha para los envíos por correo postal).

Los TDRs e instrucciones de presentación pueden ser solicitados a los correos electrónicos: contactopnb@biocultura.com.bo, o al generobiocultura@mail.com, a partir del lunes 19 de mayo del presente.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Cooperación Suiza en Bolivia

ESTE BOLETÍN SE PRODUCE POR ENCARGO DE PROGRAMA NACIONAL BIOCULTURA

REDESMA es una iniciativa de CEBEM, la emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece y que solamente se encarga de difundir la información que nos hacen llegar nuestros ocasionales clientes, REDESMA ofrece este servicio a todo público que esté interesado en difundir algo específico y en extenso, para mayor información: redesma@cebem.org

Elaborado por: Selva Escalera

Coordinación: Lic. José Blanes